

Expediente: **1445/25**
Carátula: **MAEBA SRL C/ DIAZ SILVIA LILIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/06/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - DIAZ, Silvia Liliana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1445/25



H106028519950

JUICIO: MAEBA SRL c/ DIAZ SILVIA LILIANA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 1445/25.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 03 de junio de 2025.- I.- Agréguese y téngase presente tasa de justicia adjuntada. II. Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos.- III.- Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada DIAZ, SILVIA LILIANA - DNI 31.620.123 en su carácter de empleada de MINISTERIO DE EDUCACIÓN TUCUMÁN hasta cubrir la suma de \$1.000.890,00 en concepto de capital reclamado en autos con más la suma de \$300.267,00 calculada para acrecidas.-----IV.- ASIMISMO: Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada DIAZ, SILVIA LILIANA DNI 31.620.123 en su carácter de empleada de MINISTERIO DE EDUCACION hasta cubrir la suma de \$852.500 (compuesta de \$ 775000 en concepto de honorarios de la letrada VILLAGRA AGUERO MARIA AGUSTINA y mas \$77500 de aportes ley 6059) con más la suma de \$255.750 calculada para acrecidas.- A tal efecto librese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágasele saber a la empleadora que puede solicitar la apertura de una cuenta judicial mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección AperturaCtaJudTucuman@macro.com.ar, debiendo acompañar copia del oficio recepcionado a fin de justificar la misma. - LNG 1445/25

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.